

**Estrategia de coordinación y articulación entre las áreas de la SED de la información de las actuaciones y/o visitas para Ejecución POAIV 2025**

Secretaría de Educación de Casanare  
ACTA 002

**FECHA:** Yopal, marzo 03 del 2025.

**HORA:** 3:00 p.m.

**LUGAR:** Sala de Juntas Despacho Secretaría de Educación Casanare

**ASISTENTES:**

Diego Fernando Ardila Plazas-Secretario de Educación Casanare, Diego Alexander Calderón Bejarano -Director Técnico de Calidad Educativa, Doris Patricia Rico - Directora Administrativa. Floraba Hernández-Asesora de Despacho, Martha García – Profesional de Planeación Educativa. -Marlén Rocío Alfonso Ángel-Líder Inspección y Vigilancia.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Saludo por parte del señor secretario de educación. Diego Fernando Ardila Plazas.
2. Presentación del Objetivo de la Reunión. Aprobación de la Estrategia de coordinación y de apoyo entre las áreas de la secretaría de educación para ejecutar el POAIV 2024.
3. Presentación y aprobación de la propuesta por el equipo Interdisciplinario de la SED.
4. Conclusiones /Observaciones

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

**1. Saludo.** Aprobación de la Estrategia de coordinación y de apoyo entre las áreas de la secretaría de educación para ejecutar el POAIV 2025.

**2. Presentación del Objetivo de la Reunión.** La líder de Inspección y vigilancia socializa la propuesta para realizar la coordinación y el apoyo entre las áreas de la secretaría de educación, para ejecutar el POAIV 2025.

**3. Presentación y aprobación de la propuesta por el equipo Interdisciplinario de la SED.** *Diego Fernando Ardila Plazas-Secretario de Educación Casanare, Diego Alexander Calderón Bejarano –Secretario de educación funge como Director Técnico de Cobertura encargado a la fecha. Doris Patricia Rico- Directora Administrativa. Floraba Hernández-Asesora de Despacho, Martha García –Profesional de Planeación Educativa. z. Marlén Rocío Alfonso Ángel-Líder Inspección y Vigilancia.*



## Estrategia de coordinación y articulación entre las áreas de la SED de la información de las actuaciones y/o visitas para Ejecución POAIV 2025

Secretaría de Educación de Casanare  
ACTA 002

**PROPUESTA:** de la estrategia de articular las áreas de la ETC Casanare para la consolidación de la información de las actuaciones y/o visitas de las diferentes áreas de la secretaría de Educación y lograr diligenciar de manera efectiva la ejecución de la Matriz del POAIV 2025

**OBJETIVO:** coordinación y articulación entre las áreas de la secretaría de educación para formular, ejecutar y hacer seguimiento del POAIV 2025.

**METODOLOGÍA:** Después de la Conformación del equipo Interdisciplinario se establecieron reuniones de socialización y análisis de los reportes e informes de gestión y ejecutivos presentados por la oficina de planeación con corte a 31 de diciembre de 2024. Se validó la pertinencia de la información, los compromisos adquiridos en los planes de ajuste de inspección y vigilancia de conformidad al Reglamento Territorial de inspección y vigilancia, los puntos críticos producto de las auditorías internas realizadas en la vigencia 2024, Los resultados obtenidos pruebas SABER 11, los reportes de los sistemas de información DUE, SIMAT, SIPI, HUMANO, SIMPADE, SDDIPI, EVI, SIET.

**1. Instancias de coordinación y de los flujos de información relacionados con la ejecución y el seguimiento del Plan.** Inspección y vigilancia coordinara las fechas en cada semestre para que se reúna el Equipo Interdisciplinario y de manera organizada y concertada, se seleccione la información requerida para el diligenciamiento de la matriz **POAIV 2025** con corte a 30 de junio 2025 y 31 diciembre 2025.

En la ETC Casanare se priorizó para el seguimiento en la presente vigencia estos temas principales en: Convivencia escolar en el marco de la Ley 1620 del 2013 y el Decreto Reglamentario 1965 2013 y la Directiva Ministerial 01- 2022- , Educación inicial en el marco Decreto 1411 del 2022, Gobierno escolar, Planta de Personal y Perfiles de desempeño en el Marco del Decreto 1075 del 2015.

En el equipo interdisciplinario se aprobó mesas de trabajo grupales e individuales en las etapas del POAIV 2025, con los profesionales referentes de cada tema de cada dependencia (calidad, administrativa, cobertura, planeación e inspección y vigilancia) como mecanismo para la formulación, ejecución y seguimiento del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia –POAIV 2025 de la Secretaría de Educación de Casanare.

- ✓ Formular el Plan Anual
- ✓ Analizar las metas



**Estrategia de coordinación y articulación entre las áreas de la SED de la información de las actuaciones y/o visitas para Ejecución POAIV 2025**

Secretaría de Educación de Casanare  
ACTA 002

- ✓ Establecer línea de base
- ✓ Verificar logros
- ✓ Acta(s) que evidencien:
- ✓ Socialización del POAIV 2025
- ✓ Conformación del equipo interdisciplinario
- ✓ Estrategia de coordinación
- ✓ Focalización de establecimientos

**2. Cronograma.**

**FORMULACIÓN 2025: MES DE MARZO 2025.**

FORMULARIO DE DIAGNÓSTICO

ACTA DE SOCIALIZACIÓN (FORMATO DE ACTA DE LA ETC)

MATRIZ DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

**PRIMER SEMESTRE: MES DE JULIO 2025**

MATRIZ DE POAIV DILIGENCIADA EN EL COMPONENTE DE SEGUIMIENTO

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV 2025

OFICIO REMISORIO DE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS

**VIGENCIA 2025 – FINAL. MES DE ENERO 2026.**

MATRIZ DE POAIV DILIGENCIADA EN EL COMPONENTE DE SEGUIMIENTO

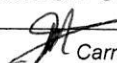
EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV 2025

OFICIO REMISORIO DE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS

**3. Responsables por cada área** En coordinación de la líder de Inspección y Vigilancia, cada Director (administrativa, cobertura, calidad) y Planeación, coordinará con los referentes o líderes de cada uno de los temas del área. Como está estipulado en los miembros integrantes del Equipo Interdisciplinario.

**4. Tareas a seguir.**

1. Registrar en la Matriz en el componente de Seguimiento las actuaciones adelantadas indicando fecha real, situación encontrada, compromisos adquiridos por el establecimiento educativo, plan de mejora.
2. Realizar reuniones de seguimiento al avance en la ejecución, socialización de dificultades.
3. Preparar la consolidación de información para elaborar la elaboración de la Evaluación Cualitativa semestral y final.



**Estrategia de coordinación y articulación entre las áreas de la SED de la información de las actuaciones y/o visitas para Ejecución POAIV 2025**

Secretaría de Educación de Casanare  
ACTA 002

4. Gestionar el repositorio para el almacenamiento de evidencias de las actuaciones adelantadas

**5. Metas;** –Dar cumplimiento a las orientaciones por el Ministerio de Educación Nacional. –Dar cumplimiento a la Formulación, -Ejecución y Seguimiento del POAIV 2025 dentro de los tiempos estipulados por el Ministerio de Educación Nacional. – Articular con todas las dependencias las actuaciones, la información y la comunicación con el fin de consolidar y publicar las evidencias de las mismas. –Hacer seguimiento y control a las actuaciones de la ETC para consolidación y presentación de conformidad dadas por el MEN.


**6. Mecanismo de reporte y consolidación de información.** El Equipo Interdisciplinario con la aprobación de crear un DRIVE de información y evidencias de cada uno de los temas el cual cada dependencia tiene la responsabilidad de actualizarla cada vez que se requiera, por normatividad o por actuaciones de tipo virtual o en sitio.

Siendo las 5:45. p.m. se da por terminada la reunión en la sala de juntas del despacho el día 3 marzo del 2025.



DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS  
Secretario de Educación Casanare

**Anexo:** Lista de asistencia aprobación estrategia articulación áreas SED.POAIV 2025



Transcriptor: Marién Rocío Alfonso Angel  
Líder Inspección y vigilancia.